PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, 15 de mayo de 2026

Señor (a)
NILSON BENJUMEA ACUÑA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9030979 del año 2026
Coordinador Académico
La Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de mayo del año 2026

Referencia: [CO1.PCCNTR.7428103 de 2026]

Referencia: CO1.PCCNTR.7428103

Alvaro Angel Solano Hernandez identificado con la cédula de ciudadanía **No. 8.852.848** de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para la industria Petroquímica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TRECEMIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 23.213.735 incluido IVA y demás impuestos a cargo del contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES DOCIIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENCIENTOS CUARETA Y SIETE PESOS M/CTE $ 4.263.747 COP incluido IVA, correspondiente al mes de febrero de 2026. b) 3 pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE $ 4.737.497 COP incluido IVA, correspondientes a los meses de marzo de 2026 a junio de 2026. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 5046-7623241 del Banco Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad FORMACION TITULADA COMPLEMENTARIA VIRTUAL, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en los programas: GESTION ORGANIZACIONAL COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. ASESORAR AL CLIENTE Y/O ASOCIADO EN PRODUCTOS Y SERVICIOS MICRO FINANCIEROS D

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Desarrollo de Formación en modalidad complementaria virtual en la carrera COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS ficha 3128826	Plataforma Sofiaplus – ZAJUNA
2.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Desarrollo de Formación en modalidad complementaria virtual en la carrera COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS ficha 3128826	Plataforma Sofiaplus – ZAJUNA.
3.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Cuando sea requerido.	Cuando sea requerido

4.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	Cuando sea requerido	Cuando sea requerido
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato.	Desarrollo de Formación en modalidad complementaria virtual en la carrera COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS ficha 3128826	Plataforma Sofiaplus – ZAJUNA.
6.	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Desarrollo de Formación en modalidad complementaria virtual en la carrera COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS ficha 3128826	Plataforma Sofiaplus – ZAJUNA.
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Desarrollo de Formación en modalidad complementaria virtual en la carrera COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS ficha 3128826	Plataforma Sofiaplus – ZAJUNA.
8.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar	Desarrollo de Formación en modalidad complementaria virtual en la carrera COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS ficha 3128826	Plataforma Sofiaplus – ZAJUNA.

	reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Desarrollo de Formación en modalidad complementaria virtual en la carrera COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS ficha 3128826	Plataforma Sofiaplus – ZAJUNA.
10.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Cuando el centro lo requiera.	Cuando el centro lo requiera.
12.	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Cuando el centro lo requiera.	Cuando el centro lo requiera.
13.	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	Cuando el centro lo requiera.	Cuando el centro lo requiera.
14.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cuando el centro lo requiera.	Cuando el centro lo requiera.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **78609551** de la planilla, aportes en línea del mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Alvaro Solano Hernandez
Contratista
C.C. No. 8.852.848 de Cartagena

Recibí a satisfacción:

Firma
NILSON BENJUMEA ACUÑA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9030979 del año 2026
Coordinador Académico